San Juan de Urabá

CUENTA DE COBRO No.001-2025

EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL, Y HÁBITAT -EDURHA- DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA
NIT 901.844.405-1

DEBE A

CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA
NIT:812003413-8

La suma de Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y dos mil setecientos doce pesos con cincuenta centavos ($ 299.942.712,50) m/cte, por concepto de pago de anticipo del 50% de valor total del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-016-2025 con objeto CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN NICOLAS DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.; esto conforme a la cláusula cuarta del contrato: Forma de pago.

Firma
ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
Representante Legal
CONSTRUDET LTDA

OFICIO: CTO016-002

San Juan de Urabá, 26 de agosto de 2025

Estimados Señores,
EICE- EDUARHA SAN JUAN DE URABÁ, "EICE-EDURHA"
ATN CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
GERENTE
Email: eiceedurhasanjuan25@gmail.com
Car22 – Cl 22 San Juan de Urabá – Tel 3107102056

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-016-2025 - Objeto: "CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN NICOLAS DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

ASUNTO: CUENTA DE COBRO ANTICIPO DE OBRA

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio de acuerdo con la cláusula 4 del contrato de obra de referencia, nos permitimos enviar para su revisión y fines pertinentes cuenta de cobro del anticipo de obra del 50% correspondiente a Doscientos noventa y nueve millones novecientos cuarenta y dos mil setecientos doce pesos con cincuenta centavos ($ 299.942.712,50) m/cte del valor total del contrato con los soportes correspondientes.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
R. L. CONSTRUDET LTDA
Adjunto: Carpeta CUENTA DE COBRO ANTICIPO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
EICE – EDURHA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA.
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA	26/08/2025
	(Día / Mes / Año)

CONTRATANTE EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA,

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. **EICE-016-2025** (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN NICOLAS DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

JUSTIFICACIÓN:

El presente plan de inversión del anticipo, equivalente al 50% del valor total del contrato de obra, se formula con base a la programación de las actividades contempladas en el presupuesto del proyecto

Dado que la ejecución del contrato se ha programado para una duración de 3 meses, la distribución del anticipo se realiza de forma proporcional al avance físico esperado, priorizando las actividades que requieren mayor inversión inicial, tales como:

Movimientos de tierra (excavaciones y rellenos)

Compra y transporte de materiales.

Asi mismo tiene en cuenta la necesidad de pagos de salario, jornales y administración y el adquiler de equipos y maquinaria a utilizar para estas actividades.

Con este enfoque, se garantiza una ejecución técnica eficiente y financieramente equilibrada del anticipo, en concordancia con lo estipulado por la normatividad contractual y las buenas prácticas en proyectos de infraestructura de acueducto.

De la manera más atenta les presentamos el plan de inversión del anticipo del contrato de obra pública a precios unitarios sin reajustes No. EICE-011-2025

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR.				VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Compra de Materiales	$ 149.971.356,25				$ 149.971.356,25	50%
2	Pago de salarios y administración	$ 74.985.678,13				$ 74.985.678,13	25%
3	Transporte de materiales y equipos	$ 44.991.406,88				$ 44.991.406,88	15%
4	Adquiler de equipos y maquinaria	$ 29.994.271,25				$ 29.994.271,25	10%
TOTAL						$ 299.942.712,50	100%

Para constancia de lo anterior se firma el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, el día 26 de agosto de 2025.

Firma:
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
CC: 78.019.143 de Cerete, Cordoba.
Representante Legal CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-016-2025 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN NICOLAS DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES		MES 1					MES 2				MES 3			
ITEM	DESCRIPCIÓN	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13
1	PRELIMINARES													
2	MOVIMENTO DE TIERRA													
3	ESTRUCTURA DE LA CANCHA													
4	ACERO DE REFUERZO													
5	DEMARCACION Y ACABADOS													
6	DOTACION													
7	MALLA DE PROTECCION ANTIIMPACTOS													
8	CERRAMIENTO DE PROTECCION													
9	INSTALACIONES ELECTRICAS Y LUMINICAS													

Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
CC: 78.019.143 de Cerete, Cordoba.
Representante Legal CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUELAS identificado con C.C. No. 78.019.143 de Cereté - Córdoba, en mi condición de representante legal de CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA, identificada con NIT 812003413-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Montería, a los veinte y seis (26) días del mes de agosto de 2025.

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete (Córdoba)
Representante legal de CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA

Montería, 26 de agosto de 2025.

SEÑORES;
Gerente de la Empresa Para El Desarrollo Urbano, Rural Y Hábitat - EDURHA. del municipio de San Juan de Urabá, Antioquia.

Asunto: Certificación. Paz y salvo seguridad social y parafiscales.

En mi condición de Revisor fiscal de CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y CIA LTDA, identificada con el NIT 812003413-8, me permito certificar que a la fecha nos encontramos a paz y salvo con las obligaciones de pago por concepto de aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para mayor constancia se firma en Montería, a los 26 días del mes de agosto.

De Usted, atentamente

ANGELA PATRICIA PEREZ FRANCO
C.C. No. 1.003.361.347 de planeta Rica, Córdoba.
Revisor Fiscal
TP. 305043-T

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. No. 78.019.143 de Cerete – Córdoba
Representante Legal
CONSTRUDET LTDA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

305043-T

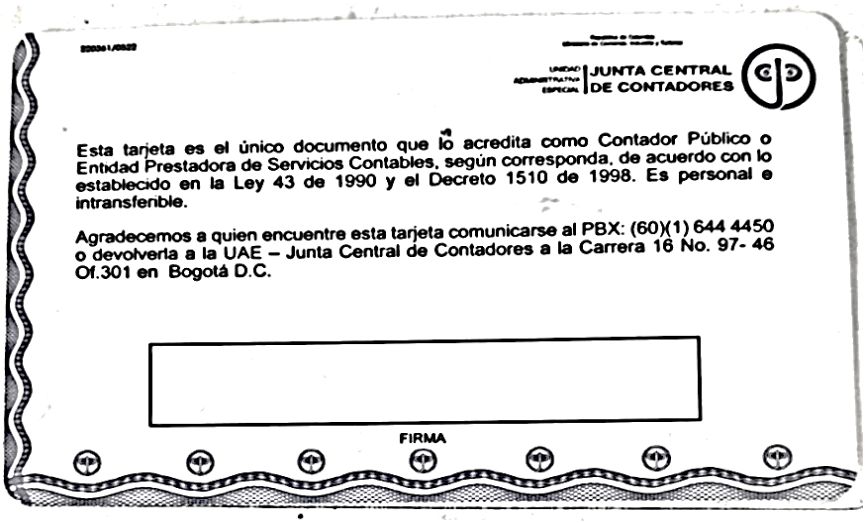
ANGELA PATRICIA
PEREZ FRANCO
C.C. 1003361347
RES. INSCRIPCION 3947
UNIVERSIDAD DEL SINU

DEL 13/12/2022

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

353821

355564



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.003.361.347
PEREZ FRANCO
APELLIDOS
ANGELA PATRICIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1993
PUEBLO NUEVO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
02-JUN-2011 PLANETA RICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
ÍNDICE DERECHO
A-1301000-01293112-F-1003361347-20220429
0078952501A 1
8504468579

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 0 9 E 8 B 9 A C C A 1 9 B 0 D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELA PATRICIA PEREZ FRANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1003361347 de PLANETA RICA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 305043-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 812003413	8	CONSTRUDET Y CIA LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 5 25-29 PISO 3	MONTERIA-CORDOBA	7814951	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	43774247	9489851509	E	2025/08/05	2025/08/01	BANCO DE OCCIDENTE	0	$2,378,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1067948789	CABRALES CORREA DANIHELLIS SMITH	230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
2	CC	1069465742	CASTRELLON CASTAÑO REYNER ESNAYDER	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
3	CC	78019143	COGOLLO DUEÑAS ERNESTO ANTONIO	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
4	CC	1003305080	DIAZ PADILLA YESICA PAOLA	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS048	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
5	CC	15024428	GUTIERREZ CUELLO MIGUEL ANGEL	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-23	30	$2,000,000	$10,500	30	$0	$0
6	CC	1072523570	PENATA CORREA LUIS ADOLFO	230301	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF16	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total	**Afiliados(6)**					**$9,694,000**	**$1,551,200**			**$9,694,000**	**$388,000**			**$9,694,000**	**$388,000**			**$9,694,000**	**$51,000**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$1,551,200	$0	$0	$1,551,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$775,600	$0	$0	$775,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$51,000	$0	$0	$51,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$51,000	$0	$0	$51,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$388,000	$0	$0	$388,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	6	$388,000	$0	$0	$388,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$388,000	$0	$0	$388,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$57,000	$0	$0	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$194,000	$0	$0	$194,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$80,000	$0	$0	$80,000
TOTAL				**6**	**$2,378,200**	**$0**	**$0**	**$2,378,200**

2025/08/01 04:28 PM

CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS

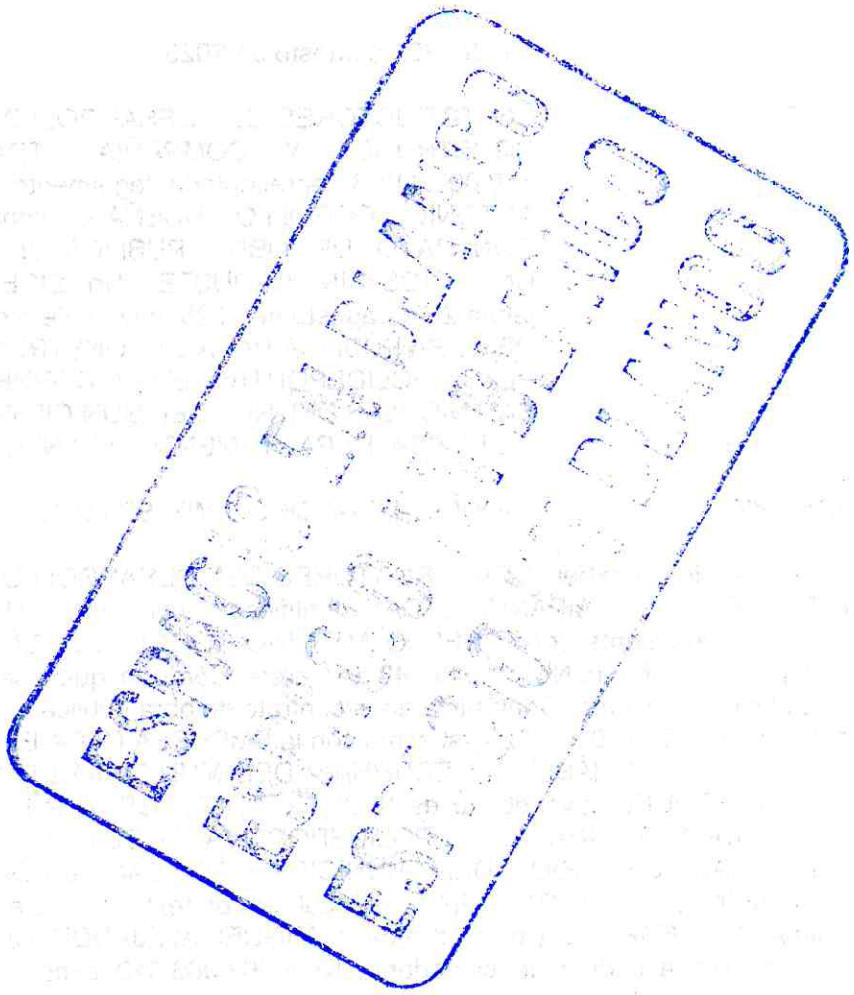
FECHA : Veinte, 20 de agosto de 2025.

CEDENTE : CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA., con NIT: 812.003.413-8 representada legalmente por ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS, contratista en el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. A PRECIOS UNITARIOS SIN REAJUSTES No. EICE-016-2025 , de fecha 20 de agosto de 2025, cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN NICOLAS DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.".

CESIONARIO : MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ LUGO

Entre los suscritos a saber: CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA identificada con NIT: 812.003.413-8, y representada legalmente por ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.019.143 de Cereté, Córdoba; quien se identifica como aparece al pie de su firma, Contratista en el contrato de obra pública a precios unitarios sin reajustes No. EICE-016-2025 , suscrito con la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA, cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN NICOLAS DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.", el cual en el texto de este documento se denominará **EL CEDENTE,** y de la otra parte, MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ LUGO, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.067.966.310 expedida en Montería, Córdoba, persona natural, quien obra en nombre propio, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CESIONARIO**, hemos convenido celebrar la presente **CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS**, que se regirá por el Código Civil Colombiano y en especial por las cláusulas que a continuación se exponen, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que actualmente la empresa, CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA, identificada con NIT 812.003.413-8, es Contratista en el contrato de obra publica a precios unitarios sin reajustes No. EICE-016-2025, suscrito con la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA, cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN NICOLAS DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA." **2)** Que la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA, debe pagar al contratista el valor del contrato conforme lo estipulado en las cláusula cuarta del contrato de obra pública a precios unitarios sin reajustes No. EICE-016-2025, previa entrega de la obra a realizar. **3)** Que CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA., a través de su representante legal, realiza cesión de sus derechos económicos en el referido contrato a **MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ LUGO** por los pagos que se generen a favor del cedente a partir de la suscripción del presente documento.


NOTARIO 17
CIRCULO DE LIMA



Realizadas las anteriores consideraciones, las partes acuerdan lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO DE LA CESIÓN: EL CEDENTE, de manera voluntaria e irrevocable, realiza la cesión a favor del **CESIONARIO** y éste recibe la titularidad de los derechos económicos en virtud de la ejecución del contrato de obra pública a precios unitarios sin reajustes No. EICE-016-2025, suscrito con la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA, cuyo objeto es: "CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN NICOLAS DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.", correspondientes a todos los pagos que se generen a favor del cedente a partir de la suscripción del presente documento.

CLAUSULA SEGUNDA. EXISTENCIA DEL DERECHO ECONOMICO: EL CEDENTE, manifiesta que el derecho económico cedido está sometido a la ejecución del contrato de obra en mención, conforme a la forma de pago pactada en el mismo.

CLAUSULA TERCERA. EJECUCION DEL PAGO: Los pagos correspondientes a la presente cesión serán realizados por la EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA, a **EL CESIONARIO** en los pagos inmediatamente posteriores a la presentación de este documento a la citada entidad territorial, sin importar si el pago corresponde a un anticipo, un acta parcial o acta final de ejecución del contrato de obra pública a precios unitarios sin reajustes No. EICE-016-2025.

CLAUSULA CUARTA. RESPONSABILIDAD DEL CEDENTE: La cesión de los derechos señalados en el presente documento, no excluye la responsabilidad por parte del cedente frente a la ejecución y entrega de la obra contratada.

CLAUSULA QUINTA. EXCLUSIVIDAD: EL CEDENTE manifiesta que los derechos económicos en cuestión no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen o limitación en su uso y dominio, y que el contenido de este documento podrá modificarse de común acuerdo por las partes.

CLAUSULA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y COMUNICACIÓN: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes, y MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ LUGO le comunicará y entregará copia de esta cesión para su cumplimiento la Empresa Para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat - Edurha - del Municipio de San Juan de Urabá, Antioquia.

En señal de conformidad, las partes suscriben el presente documento a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025, en dos (2) ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales se allegará a la EICE- EDURHA- SAN JUAN DE URABÁ.

EL CEDENTE

ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
C.C. 78.019.143 de Cereté, Córdoba.
Representante legal
CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA

EL CESIONARIO

MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ LUGO
C.C 1.067.966.310 de Montería, Córdoba.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 159677

En la ciudad de Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia, el veinte (20) de agosto de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría tercera (3) del Círculo de Montería, compareció: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0078019143 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

159677-1



3c6ac72edb

-------- Firma autógrafa --------

20/08/2025 16:11:58

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: CESION DE DERECHOS ECONOMICOS

Notaría Tercera de Montería - Córdoba

NOTARIA 3

Edgar Segundo Garces Abdala

NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE MONTERIA-CORDOBA

EDGAR SEGUNDO GARCES ABDALA
Notario (3) del Círculo de Montería , Departamento de Córdoba
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 3c6ac72edb, 20/08/2025 16:12:06

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

COD 188476

En la ciudad de Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia, el veintiuno (21) de agosto de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría primera (1) del Círculo de Montería, compareció: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ LUGO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1067966310 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

188476-1



a31e669248
21/08/2025 10:29:17

-------- Firma autógrafa --------

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Notaría Primera de Montería - Córdoba

NOTARIA 1ra DE MONTERÍA
JOSE FABIO CIFUENTES LEON
NOTARIO DE COLOMBIA

JOSE FABIO CIFUENTES LEON
Notario (1) del Círculo de Montería , Departamento de Córdoba.
Consulte este documento en https://notariid.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: a31e669248, 21/08/2025 10:29:58

Certificación
Bancaria

Miércoles, 20 de agosto de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ LUGO identificado(a) con CC 1067966310, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	16627305668	2014-07-07	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

OFICIO-EDU-056-2025

San Juan de Urabá, 27 de agosto de 2025.

Señores
MARIELA MEZA
Tesorera
EICE-EDURHA SAN JUAN

Referencia: Contrato No. EICE-016-2025.
Objeto: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN NICOLAS DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Asunto: Autorización de pago de anticipo contrato de obra No. EICE-016-2025.

Cordial saludo,

Una vez verificada y validada la documentación allegada por el contratista CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA. identificada con NIT: 812.003.413-8, y representante legal ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.019.143 de Cereté – Córdoba, referente al PAGO DEL ANTICIPO en el marco del contrato en referencia, la Gerencia encuentra conforme la documentación requerida para la solicitud del anticipo, dando cumplimiento a lo estipulado en la CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO del contrato suscrito entre las partes.

En consecuencia, se autoriza el desembolso del pago correspondiente al pago del anticipo, equivalente al cincuenta por ciento **(50,00%) del valor total contractual,** correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($299.942.712,00)**, del anterior, se deberá realizar la amortización total correspondiente al anticipo recibido en las actas parciales que presente el contratista conforme a la cláusula correspondiente.

A continuación, se relaciona la información general del contrato:

CONTRATANTE:	Empresa para el Desarrollo Urbano, Rural y Hábitat del Municipio de SAN JUAN DE URABA, Antioquia - EICE – EDURHA – SAN JUAN DE URABA.

CONTRATISTA:	CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA.
NIT:	NIT. 812003413-8
OBJETO:	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN NICOLAS DEL RIO, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
VALOR:	QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE $599.885.425,00
PLAZO:	TRES (3) meses

Cordialmente,

CRISTIAN ANDRES MARTINEZ ROMERO
EICE- EDUARHA SAN JUAN, “EICE-EDURHA
Gerente

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
EDURHA SAN JUAN DE URABÁ
Nit: 901.844.405

ORDEN DE PAGO OP Nº 0000000163

COMPROMISOS ASIGNADOS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00117	20/08/2025

Fecha de Expedición: 27/08/2025

Nit ò Cedula:	812.003.413
Beneficiario:	CONSTRUCTORES DEL DESAROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA

Por Concepto de: 4CB56183FEF4819B511ECE0001A5D7EB

CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN NICOLAS DEL RIO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA- ANT. PAGO ANTICIPO DEL 50%

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.005		CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	299.942.712,50
CCPET01 - CPC V2.1 AC	53290	Otras obras de ingeniería civil	299.942.712,50
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	299.942.712,50
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.09	OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	299.942.712,50
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4301019	Placa deportiva construida	299.942.712,50
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	247.452.738,00
	S	Sin Situación de Fondos	52.489.974,50
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	299.942.712,50
CCPET85 - CONVENIOS	8528	C.I O22 - CONSTRUCCION PLACA POLIDEPORTIVA CORREG SAN NICOLAS-SAN JUAN DE URABÁ	299.942.712,50
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000007405	Impleantación del serviciode promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	299.942.712,50

Valor en letras:

DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS. M/L xxxxxxxxxxxxxxxxx

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
EDURHA SAN JUAN DE URABÁ
Nit: 901.844.405

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	**%**	**VALOR**
Retefuente por CONTRATOS DE CONSTRUCCION 2%	2,00	5.998.854,25
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%	4,00	11.997.708,50
TASA PRO - PRODEPORTE 2.5%	2,50	7.498.567,81
INDUSTRIA Y COMERCIO - Rete- ICA 1%	1,00	2.999.427,13
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1%	1,00	2.999.427,13
CONTRIBUCIÓN DE OBRA 5%	5,00	14.997.135,63
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2%	2,00	5.998.854,25
Administración EDURHA 3% (Honorarios)	3,00	8.998.281,38
Gastos de papeleria y financieros	0,25	749.856,78
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2,00	5.998.854,25
Retencion por impuesto de timbre 1% (hasta el 31 dic)	1,00	2.999.427,13

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
299.942.712,50	71.236.394,24	228.706.318,26

Tesorero

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
EDURHA SAN JUAN DE URABÁ
Nit: 901.844.405

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 0000000176

ORDENES DE PAGO ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00163	27/08/2025

Fecha de Expedición: 27/08/2025

Nit ò Cedula:	812.003.413
Beneficiario:	CONSTRUCTORES DEL DESAROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA

Concepto de este Egreso

AF25CDE5EFBFB593B990210A5E01F4D3

CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PLACA POLIDEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE SAN NICOLAS DEL RIO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA- ANT. PAGO ANTICIPO DEL 50%

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.005		CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	299.942.712,50
CCPET01 - CPC V2.1 AC	53290	Otras obras de ingeniería civil	299.942.712,50
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	299.942.712,50
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.09	OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	299.942.712,50
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4301019	Placa deportiva construida	299.942.712,50
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	247.452.738,00
	S	Sin Situacion de Fondos	52.489.974,50
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	299.942.712,50
CCPET85 - CONVENIOS	8528	C.I 022 - CONSTRUCCION PLACA POLIDEPORTIVA CORREG SAN NICOLAS-SAN JUAN DE URABÁ	299.942.712,50
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000007405	Impleentación del serviciode promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	299.942.712,50

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
299.942.712,50	71.236.394,24	228.706.318,26

Valor en letras:

DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS. M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja			
Codigo	Detalle	Documento	Valor
16600005661	CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA	0000000176	228.706.318,26

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
EDURHA SAN JUAN DE URABÁ
Nit: 901.844.405

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Retefuente por CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN 2%	2,00	5.998.854,25
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4%	4,00	11.997.708,50
TASA PRO - PRODEPORTE 2.5%	2,50	7.498.567,81
INDUSTRIA Y COMERCIO - Rete- ICA 1%	1,00	2.999.427,13
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1%	1,00	2.999.427,13
CONTRIBUCIÓN DE OBRA 5%	5,00	14.997.135,63
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2%	2,00	5.998.854,25
Administración EDURHA 3% (Honorarios)	3,00	8.998.281,38
Gastos de papeleria y financieros	0,25	749.856,78
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2,00	5.998.854,25
Retencion por impuesto de timbre 1% (hasta el 31 dic)	1,00	2.999.427,13

Gerente

Tesorero

Recibo individual de pagos - Sucursal Virtual

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Compañía: DESARROLLO URBANO
NIT Compañía: 0901844405
Fecha Actual: Jueves, 28 de agosto de 2025 - 09:08 AM

Número de cuenta:	166-273056-68	Tipo de cuenta:	Ahorros
Entidad:	BANCOLOMBIA	Cuenta local:	E
Nombre de beneficiario:	PLACA POLIDEPORT	Documento:	000001067966310
Valor:	228.706.318,00	Cheque:	0
Concepto:		Referencia:	
Estado:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE		
Fecha de aplicación:	27 de Agosto de 2025		